



## CONVOCATORIA BOLSA DE TRABAJO

2008, 2009, 2010 Y 2011

### BANDO

**DOÑA ANTONIA CLAROS ATENCIA, ALCALDESA PRESIDENTA DEL EXCMO.  
AYUNTAMIENTO DE TORROX (MALAGA)**

#### **HAGO SABER:**

Que queda abierto el plazo de solicitudes de inclusión en la Bolsa de Trabajo de este Ayuntamiento para los años 2008, 2009, 2010, y 2011, desde el **día 12 de noviembre hasta el día 12 de diciembre** del presente año, pudiéndose recoger para su preparación la documentación a partir de la publicación de este bando.

Este plazo es para aquellas personas que no estén incluidas en la bolsa de trabajo, o bien haya cambiado su situación inicial, para ser incluidas en las listas o su modificación si procede.

Los contratos temporales se realizarán por un periodo inicial de tres meses, pudiéndose estos prorrogar hasta un máximo de seis meses conforme a la legislación vigente. Se reservará un 25% de los mismos para los jóvenes menores de 25 años y un 25% para personas mayores de 50 años.

Las especialidades que se ofertan así como las bases se podrán recoger en el lugar de presentación de las solicitudes a partir de la publicación del presente bando.

**LUGAR PRESENTACIÓN SOLICITUDES:** Servicio de Atención a la Ciudadanía, Plaza constitución, 2.

**HORARIO:** De 9,00 a 14,00 horas.

#### **DOCUMENTACIÓN A APORTAR PARA INCLUSIÓN EN LA BOLSA:**

- Modelo de solicitud
- Fotocopia DNI
- Certificado de antigüedad demandante de empleo
- Certificado del SAE sobre situación de prestaciones, tanto del solicitante como cónyuge donde haga constar los 2 últimos años.
- Fotocopia declaración de la Renta de la unidad familiar año 2007
- Certificado de Hacienda de no haber realizado declaración año 2007, de los miembros de la unidad familiar que no la hallan realizado mayores de 18 años, con imputación económica si la hubiese.
- Certificado acreditativo grado minusvalía hijo, cónyuge o ascendiente 1º grado.
- Fotocopia libro de familia donde aparecen hijos a cargo, mayores 17 años certificado de estudios o fotocopia del resguardo de matrícula.
- Acreditación familiares ascendientes: certificado de convivencia, certificado de cobrar pensión y tipo de la misma.
- Familia monoparental. Acreditación libro de familia y volante de empadronamiento.
- Fotocopia titulación requerida.
- Fotocopia certificado cursos oficiales.
- Para oficiales contrato de trabajo que acredite la categoría profesional o certificado de formación ocupacional de escuela taller o casa de oficios.
- Para oficial conductor fotocopia de carne de conducir C.

Esta bolsa de Trabajo se abrirá para todas las especialidades en el mes de noviembre de cada año para aquellos que no están incluidos en ella o cambie su situación inicial.

En Torrox a 6 de noviembre de 2008.



Antonia Claros Atencia